

**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS**  
**CONVOCATORIA EXTERNA – CONCURSO-OPOSICIÓN**

**1 PUESTO DE RESP. ECONÓMICO-FINANCIERO (AUDITORÍA INTERNA)**  
**Secretaría General**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ADMITIDO/EXCLUIDO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Bueno Roda	Miguel	<b>ADMITIDO</b>	
Calvo Vergara	Santiago	<b>EXCLUIDO</b>	Falta titulación académica requerida en la convocatoria (Apartado V.9.b)
De la Peña Pérez	Monserrat	<b>ADMITIDA</b>	Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e)  Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)
Fernández de la Riva	Olalla	<b>ADMITIDO</b>	Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e)
González Aroca	Ignacio	<b>ADMITIDO</b>	Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)
González del Río	Irene	<b>ADMITIDA</b>	Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e).  Falta la acreditación documental del mérito formación para poder ser valorada.  Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)
González González	Alvaro Luis	<b>ADMITIDO</b>	
Grafulla González	Alberto	<b>ADMITIDO</b>	
Jiménez Ariza	María del Carmen	<b>ADMITIDA</b>	Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e)  Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)

López-Rey Gómez	Dolores	<b>ADMITIDA</b>	Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e)
Marfull Pérez	Carlos	<b>EXCLUIDO</b>	Falta fotocopia del DNI completa (Apartado V.9.a) Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)
Martínez Peláez	María Auxiliadora	<b>ADMITIDA</b>	Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e) Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)
Martínez Rodríguez	Pablo	<b>ADMITIDO</b>	
Rodríguez Freire	María Asunción	<b>EXCLUIDO</b>	Faltan Anexo III y Declaración Jurada Anexo IV (Apartado V.9.g) debidamente cumplimentados. Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e) Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)
Sacristán Romero	Francisco	<b>EXCLUIDO</b>	Falta titulación académica requerida en la convocatoria (Apartado V.9.b) Faltan Anexo III y Declaración Jurada Anexo IV (Apartado V.9.g) debidamente cumplimentados.
Sáenz Diez Castroviejo	Angel	<b>ADMITIDO</b>	Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)
Sánchez Madejón	Esmeralda	<b>ADMITIDA</b>	Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e).

			<p>Falta la acreditación documental del mérito formación para poder ser valorada.</p> <p>Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)</p>
Sanfeliz Rapallo	Ramón	<b>ADMITIDO</b>	<p>Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e)</p> <p>Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)</p>
Silva Ramón	Alejandro	<b>EXCLUIDO</b>	<p>Falta fotocopia del DNI completa (Apartado V.9.a)</p> <p>Falta titulación académica requerida en la convocatoria (Apartado V.9.b)</p> <p>Falta informe de vida laboral (Apartado V.9.d)</p> <p>Falta el documento de la relación de méritos para poder ser valorado este extremo.(Apartado V.9.e).</p> <p>Falta la acreditación documental del mérito formación para poder ser valorada.</p> <p>Falta acreditación documental de la experiencia para poder ser valorada. (Apartado V.9.e.ii)</p>
Suárez Riobó	Guillermo Martín	<b>ADMITIDO</b>	
Trinidad Gómez	Sonia	<b>ADMITIDA</b>	

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, página 7, Apartado VI, punto 4, los candidatos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos indicados.

Asimismo, se informa que el calendario previsto de celebración de ejercicios, que se celebrarán en la Sede del Organismo Público Puertos del Estado (Avenida del Partenón nº10, 28042, Madrid), y que estará sujeto a la evolución de la situación epidemiológica y de las restricciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias será:

- 1º y 2º ejercicio: jueves 17 de diciembre de 2020, a las 10:00 el primer ejercicio y a las 11:00 el segundo.
- Entrevistas personales: primera quincena de enero 2021, aún por definir.

No obstante la anterior previsión, la fecha concreta de cada ejercicio se confirmará en la Resolución por la cual se convoque a los candidatos a la realización del mismo.

Madrid, 24 de noviembre de 2020  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. Manuel Ortiz Iglesias-Ussel